



ASOCIACIÓN DE VECINOS PARQUE HUMANES

REGLAMENTO

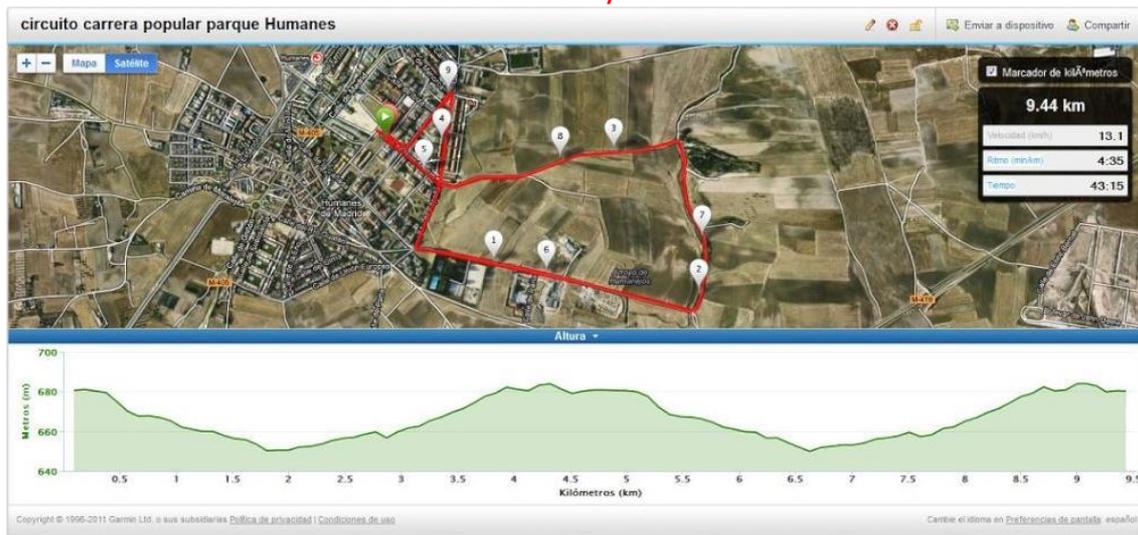
X CARRERA POPULAR PARQUE HUMANES 5 y 10 KM

Art. 1

La Asociación de Vecinos Parque Humanes, en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Humanes de Madrid organizan la X Carrera Popular Parque Humanes, el día 8 de Septiembre de 2019.

Art. 2

El circuito tendrá una distancia de +/-5.000 metros con un recorrido circular de asfalto y tierra, dándose dos vueltas a dicho circuito, dando comienzo a la prueba a las 09:00 horas. **Habrà clasificación de 5 y 10 km.**



Art. 3

El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la Organización. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Local, con la colaboración de Protección Civil y voluntarios de la Organización.

Art. 4.- Categorías.

Se establecen las siguientes categorías para la carrera de 5 y 10 km:

- Sénior masculino y femenino (de 16 a 35 años)
- Veteranos A masculino y femenino (de 36 a 45 años)
- Veteranos B masculino y femenino (de 46 a 59 años)
- Veteranos C masculino y femenino (de 60 años en adelante).
- Categoría local masculina y femenina.
- Categoría Residencial Parque Humanes masculino y femenino.

Se entiende por atleta local cualquier atleta empadronado en Humanes.



ASOCIACIÓN DE VECINOS PARQUE HUMANES

Art. 5.- Inscripciones y precio.

Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin distinción de sexo o nacionalidad que tengan 16 años cumplidos el día de la prueba. Se establece un **cupo máximo de 600 corredores.**

Art. 6.- Plazo de Inscripción

Del 8 de Julio al 20 de Agosto. 7,00 €

Del 21 de Agosto al 31 de Agosto. 8,00 €

Del 1 de septiembre al día antes de la prueba 9,00 € (si quedaran dorsales disponibles)

*El precio de inscripción lleva un incremento a cargo del corredor por los gastos de pasarela de inscripción de un 6% + IVA

Art. 7.- Puntos de Inscripción.

Inscripciones On-Line a través de <http://www.deporticket.com/>

Inscripciones presenciales:

Pabellón Deportivo Municipal "Campohermoso" (C/ Valdehondillo, 3) del 8 de Julio al 27 de julio (horario de mañana) y desde el 27 de agosto al 6 de Septiembre, ambos inclusive.

Art. 8.- Entrega de Dorsal y Chip.

Los atletas participantes, podrán retirar la camiseta técnica, el dorsal y el chip desechables el día 7 de Septiembre de 10:00 a 14:00 en el complejo deportivo Vicente Temprado sito en la avenida de los deportes.

El día de la prueba desde las 07:00 hasta una hora antes del comienzo de la carrera en la salida sita en Avenida de los Deportes s/n, (Complejo deportivo Vicente Temprado)

Art. 9.- Premios carrera de 5 y 10 km.

Tendrán premio los tres primeros atletas locales masculino y femenino, los tres primeros atletas absolutos masculino y femenino.

Obtendrán premio el primer atleta de cada categoría, tanto masculino como femenino.

Premio a los dos clubs de running más números en participantes en la prueba
Los premios son acumulables.

La entrega de premios se realizará, a las 10:30 en la zona de meta.

Cada participante recibirá al terminar la carrera avituallamiento líquido y sólido.

Art. 10.- Descalificaciones.



ASOCIACIÓN DE VECINOS PARQUE HUMANES

El servicio médico de la carrera y la organización de la carrera podrán retirar de la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible. El dorsal debe llevarse en el pecho.
- A todo atleta que no se ponga el chip correctamente en la zapatilla según indicaciones facilitadas.
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo con el resto de los corredores.
- A todo el que no cumpla con el presente reglamento.

Art. 11.- Seguro.

Todos los atletas participantes estarán amparados por un **Seguro de Responsabilidad Civil a cargo del Ayuntamientos de Humanes de Madrid y un seguro de Accidentes Deportivos para todos los participantes en la prueba a cargo de Asociación de Vecinos Parque Humanes**, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. Quedan también excluidos los casos producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Art. 12.- Atención y Seguridad en Carrera.

La seguridad y atención médica de la carrera, correrá a cargo de Policía Municipal, Guardia Civil, Protección Civil y efectivos de Cruz Roja, así como todos los voluntarios de la organización. En el caso de algún incidente la organización no dispone de medios, teniendo que remitirlo a Cruz Roja o Policía Municipal.

Art. 13.- Resultados.

Los atletas podrán consultar los resultados de la carrera el martes 10 de septiembre de 2019

Art. 14.- Aceptación del reglamento.



ASOCIACIÓN DE VECINOS PARQUE HUMANES

La inscripción en esta carrera implica la total aceptación de lo establecido en este reglamento. Lo no previsto en el mismo, será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con la Normativa de la RFEA.

CARRERA INFANTIL

Al finalizar la carrera absoluta y la entrega de trofeos, sobre las 11:00 horas, se realizará la carrera infantil con un precio de **1 €** para todas las categorías con un **cupo máximo de 400 corredores**.

Las categorías para dicha prueba son las siguientes:

- 1.- PRE-CHUPETINES - 0 - 3 AÑOS
- 2.- CHUPETINES - 4 - 5 AÑOS
- 3.- PRE-BENJAMINES - 6 - 7 AÑOS
- 4.- BENJAMINES - 8 - 9 AÑOS
- 5.- ALEVINES - 10 - 11 AÑOS
- 6.- INFANTIL Y CADETES - 12 - 15 AÑOS

A todos los participantes se les obsequiará al finalizar la carrera avituallamiento y medalla conmemorativa a la entrega de su dorsal, todos los participantes están cubiertos con un seguro de corredor.

El objetivo de esta carrera infantil es el fomento del deporte en los niños y la práctica saludable de la actividad física. Ninguna de estas categorías es cronometrada ni competitiva.

Las inscripciones se pueden formalizar: On-Line a través <http://www.deporticket.com/> ó presencialmente en el Pabellón Deportivo Municipal "Campohermoso" (C/ Valdehondillo, 3) del 8 de julio al 6 de Septiembre, ambos inclusive. Hasta agotar cupo.